

APLICACIÓN DE NIIF EN LAS COOPERATIVAS

¿Son las cooperativas ESAL para efectos de las NIIF? En el documento que se adjunta, hacemos un análisis mediante el cual se concluye que las “cooperativas” no cumplen las definiciones “contables” (puramente contables) de ESAL, razón por la cual el régimen contable aplicable para estas entidades es el que corresponde a las entidades comerciales o de negocios y no el que se ha emitido para las denominadas ESAL. Descargar